

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (01)

PARTIDA	:	10
CAPÍTULO	:	10
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		90.941.354
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		50.010
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		50.000
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		90.891.314
	01	Libre		90.891.314
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		90.941.354
21		GASTOS EN PERSONAL	02	31.898.048
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	6.190.407
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		51.680.448
	09	A Unidades o Programas del Servicio		51.680.448
	014	Programa de Licitaciones Reinserción Social Juvenil		51.680.448
25		INTEGROS AL FISCO		50.000
	99	Otros Integros al Fisco		50.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.122.421
	03	Vehículos		27.006
	04	Mobiliario y Otros		42.828
	05	Máquinas y Equipos		10.288
	07	Programas Informáticos		1.042.299
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (01)

PARTIDA	:	10
CAPÍTULO	:	10
PROGRAMA	:	01

02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	869
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	51.392
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	135.153
	- En el Exterior, en Miles de	2.552
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	4
	- Miles de \$	80.777
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	17
	- Miles de \$	201.344
	f) Consejo de Estándares y Acreditación: autorización máxima de doce sesiones pagadas por año calendario, considerando tanto las sesiones ordinarias como extraordinarias, hasta por un monto máximo de \$ 37.963 miles.	
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	86.746